



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2025 0000625471 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de servicios formativos Cursos Técnico-Artísticos del Centro de Formación Escénica de Andalucía, Rey Chico, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, mediante procedimiento abierto en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

- Aprobar el expediente administrativo para contratar los servicios de formación para los cursos técnico-artíticos del Centro de Formación Escénica de Andalucía, Rey Chico, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- **2.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que quedan incorporados al presente expediente.
- 3. Declarar ordinaria la tramitación del expediente.
- **4.** Aprobar el gasto correspondiente.
- 5. Disponer la apertura del procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, Fdo.: José Ángel Vélez González.

> Agencia Andaluza de Instituciones Culturales Estadio La Cartuja, Puerta 13. 41092 Sevilla 7. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G aaiicc@juntadeandalucia.es

| JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ | | 07/11/2025 15:16:45 | PÁGINA: 1/1 | |
|---------------------------|--------------------------------|---|-------------|--|
| VERIFICACIÓN | NJyGwAZ1mUE8g465RYyeZ285vJuW12 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | |